



Ciudad de México, 19 de enero de 2026.

2024 -2026



Dr. César Alejandro Arce Salinas
Presidente

Dr. Mario Alfredo Chávez López
Vicepresidente

Dr. Conrado García García
Tesorero

Dr. César Armando Sifuentes Cantú
Secretario

Dra. Ana Laura Álvarez del Castillo
Tesorera suplente

Dr. Francisco Javier Merayo Chalico
Secretario suplente

Dra. Sandra Muñoz López
Vocal

Dr. Pablo Villaseñor Ovies
Vocal

**A todos los miembros colegiados del
Colegio Mexicano de Reumatología, A.C.**
Presente

En apego a los Estatus vigentes del Colegio Mexicano de Reumatología, A.C., específicamente el Artículo 47º y sus numerales IV y V, se informa que el Comité Ejecutivo lanzó la convocatoria pública entre los colegiados para las propuestas a Vicepresidente/a y Tesorero suplente para el periodo 2026-2027 y posteriormente ocupar los cargos titulares para 2028-2029.

Se recibieron DOS SOLICITUDES que cumplen con lo señalado en el Estatuto:

Dra. Sandra Miriam Carrillo Vázquez y

Dr. Conrado García García.

Por lo que, el Comité Ejecutivo ha propuesto, en pleno ejercicio de transparencia y democracia interna del gremio, que se lleve a cabo una elección a voto secreto durante el Congreso de Guadalajara, previo a la Asamblea de Socios, para lo que se propone:

1. Que del 19 de enero al 05 de febrero de 2026 se lleve a cabo una campaña informativa de los candidatos para hacer públicas sus propuestas y planes de trabajo. Deberán ser EXCLUSIVAMENTE en las redes sociales y en la página del Colegio, y podrán constituirse de materiales gráficos, textos, entrevistas, videos. El límite será la ética médica y el profesionalismo de la candidata y el candidato.

2. Durante el 06, 07 y 08 de febrero de 2026 durante el Congreso Mexicano de Reumatología, de las 08:00 h a las 16:00 h se llevará a cabo la votación en urna transparente con el voto secreto de los colegiados activos mediante boletas oficiales. La logística de la votación la realizará el personal administrativo del Colegio y los candidatos podrán proponer hasta 3 personas que se encarguen de la vigilancia del proceso y documentar cualquier incidente.

3. Durante los días del Congreso (del 06 al 08 de febrero de 2026) se evitarán actividades de llamado al voto de manera pública por parte de la candidata y el candidato y sus equipos cercanos a los colegiados asistentes.

4. Se convocará para que la tarde del 08 de febrero se realice el recuento de votos con las personas nombradas para la vigilancia de éstos, la candidata y el candidato y el administrador del Colegio para apoyo logístico. Al final se firmará un acta que se presentará a la Asamblea de Colegiados.

5. Como indican los Estatutos, la Asamblea de Colegiados es la máxima autoridad en el Colegio, por lo que podrán avalar los resultados de este proceso o proponer algún cambio por voto mayoritario durante la Asamblea.

6. Se cuenta con la aprobación para el proceso por parte de la candidata y el candidato a vicepresidente.

Se informa que no hubo candidato a tesorero suplente, por lo que deberá ser propuesto o propuesta una candidatura durante la Asamblea.

Atentamente,

Dr. César Alejandro Arce Salinas
Presidente

Dr. César Armando Sifuentes Cantú
Secretario